



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 2 de Noviembre de 2.004.-

710/04

Expte. N° 14.033/03

VISTO:

La presentación del informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Dante Ignacio Burgos de la carrera de Ingeniería en Construcciones; teniendo en cuenta que la documentación tiene la certificación de la empresa que acredita su desempeño; atento que ha sido evaluada por la Comisión "ad-hoc" y verificada por el Director de Escuela, quienes aconsejan otorgar aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA, en base al informe evaluado favorablemente por la respectiva Comisión, al alumno Dante Ignacio BURGOS del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones, según se detalla a continuación :

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA
Ingeniería en Construcciones - Plan de Estudio 1987

Alumno : Dante Ignacio BURGOS LUN° 70.228
Empresa : PETROCOM S.A.
Obra : Construcción Edificio de Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa - Salta - Capital
Período : Diciembre 1.999 a Noviembre 2.000.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

AM


Ing. MARIA A. CEDENO DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA